

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

105**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por doña Gabriela Daniela Slav se ha solicitado licencia para la actividad de panadería, pastelería, bollería en avenida del Mar Mediterráneo, número 133, de esta población.—Expediente 00185/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 23 de agosto de 2010.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres, la alcaldesa en funciones, la primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/9.743/10)